

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

• Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2018	2017
BANCOS/TESORERÍA	\$ 1,120,870.78	\$ 592,501.07
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$.00	\$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$.00	\$.00
Suma	\$ 1,120,870.78	\$ 592,501.07

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de ENTE/INSTITUTO, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
BANORTE	\$ 1,120,870.78
	\$.00
	\$.00
Suma	\$ 1,120,870.78

Inversiones Temporales (El Tribunal Electoral del Estado no cuenta con inversiones temporales)

Representa el monto de efectivo invertido por ENTE/INSTITUTO, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
Suma	\$ -

Fondos con Afectación Específica (El Tribunal Electoral del Estado no cuenta con fondos con afectación específica)

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
Suma	\$ -

• Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Concepto	2018	2017
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	-\$ 14,437.25	-\$ 9,837.25
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 104,500.75	\$ 98,967.91
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$.00	\$.00
Suma	\$ 90,063.50	\$ 89,130.66

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo



Amatruy

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

• **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**
(El Tribunal Electoral del Estado no cuenta con bienes disponibles para su transformación)
4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.
En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

• **Inversiones Financieras** (El Tribunal Electoral del Estado no cuenta con inversiones financieras)

6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**(El Tribunal Electoral del Estado no cuenta con bienes inmuebles)

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2018	2017
TERRENOS	\$ 00	\$ 00
OTROS BIENES INMUEBLES	\$ 00	\$ 00
II BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ -	\$ -

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2018	2017
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 1,313,778.60	\$ 1,281,252.37
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 00	\$ 00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 619,290.00	\$ 619,290.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 00	\$ 00
Subtotal BIENES MUEBLES	\$ 1,933,068.60	\$ 1,900,542.37
SOFTWARE	\$ 4,035.68	\$ 4,035.68
LICENCIAS	\$ 9,275.40	\$ 00
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 13,311.08	\$ 4,035.68
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 00	\$ 00
CIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$ -	\$ -
Suma	\$ 1,946,379.68	\$ 1,904,578.05

Activo Diferido

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2018	2017
	\$ 00	\$ 00

- **Estimaciones y Deterioros** (El Tribunal Electoral del Estado no tiene estimaciones ni deterioros)
- 10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.
- **Otros Activos**
- 11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten



[Handwritten Signature]

financieramente.

Pasivo

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.
2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.
3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 30 de septiembre del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2018	2017
PASIVO CIRCULANTE	\$ 666,809.47	\$ 899,103.46
PASIVO NO CIRCULANTE	\$.00	\$.00
Suma de Pasivo:	\$ 666,809.47	\$ 899,103.46

• **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 348,934.06
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 318,923.41
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-\$ 1,048.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$.00
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$ 666,809.47

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patronal), mismas que se pagan en los meses de octubre y noviembre; Prima Vacacional, cuyo importe se paga en diciembre; Aguinaldo cuyo importe se pagará en el mes de noviembre.

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, mismo que se pagan en el mes de octubre; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) mismas que se liquidan en el mes de octubre.

Ingresos por Clasificar a Corto Plazo

Representa los recursos depositados de ENTE/INSTITUTO, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de ENTE/INSTITUTO, con vencimiento menor o igual a doce meses.

• **Pasivo No Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2018
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$.00
Suma de Pasivos a Largo Plazo	\$ -

II) **NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

Ingresos de Gestión (El Tribunal Electoral del Estado no cuenta con ingresos de gestión)

1. De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.
2. Se informará, de manera agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informará de sus características significativas.

Concepto	Importe
	\$.00
	\$.00
Subtotal Aportaciones	\$ -
	\$.00
	\$.00
	\$.00
Subtotal Capacitación y Consultoría	\$ -

		\$.00
Subtotal Venta de Publicaciones	\$	-
		\$.00
Subtotal Otros	\$	-
		\$.00
Subtotal Productos Financieros	\$	-
Suma	\$	-

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 13,483,065.23
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 1,878,262.34
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$.00
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 15,361,327.57

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 5,976,230.17	39%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 25,408.60	0%
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 327,237.68	2%

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

Informe Período 2018
Tribunal Electoral del Estado de Colima
Estado de Variación en el Patrimonio
del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Concepto	Saldo Inicial	Saldo Final	Incremento	Disminución
HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO CONTRIBUIDO	8,018,736	8,018,736		
Manejo de la Hacienda Pública	8,018,736	8,018,736		
RECURSOS PÚBLICOS	5,849,287	5,798,201		51,086
RECURSOS ORDINARIOS	5,849,287	5,798,201		51,086
RECURSOS EXTRAORDINARIOS				
RECURSOS GENERADOS	2,169,449	2,220,535	51,086	
RECURSOS ORDINARIOS	2,169,449	2,220,535	51,086	
RECURSOS EXTRAORDINARIOS				
RECURSOS DE LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO CONTRIBUIDO	10,188,185	10,239,271	51,086	
RECURSOS ORDINARIOS	10,188,185	10,239,271	51,086	
RECURSOS EXTRAORDINARIOS				
RECURSOS DE LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO CONTRIBUIDO	8,018,736	8,018,736		
RECURSOS ORDINARIOS	8,018,736	8,018,736		
RECURSOS EXTRAORDINARIOS				
RECURSOS DE LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO CONTRIBUIDO	8,018,736	8,018,736		
RECURSOS ORDINARIOS	8,018,736	8,018,736		
RECURSOS EXTRAORDINARIOS				

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido
En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2018	2017
----------	------	------

ELABORÓ:

Amnatoris



AUTORIZÓ:

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables: El Tribunal no tiene hasta el momento cuentas de orden contables

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Concepto	Importe
VALORES	\$.00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$.00
AVALES Y GARANTÍAS	\$.00
JUICIOS	\$.00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$.00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$.00
	\$.00
Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	\$ -

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.



U.E. Supervisor
Rep: rptEstadoSituaciónFinanciera

Tribunal Electoral del Estado
Colima
Estado de Situación Financiera
Al 31/dic./2018

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA	2018	2017*
LEY DE INGRESOS		\$0.00
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$15,218,412.00	\$10,900,000.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00	\$0.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$660,471.83	\$0.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$15,218,883.83	\$10,899,999.99
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$15,218,883.83	\$10,899,999.99
PRESUPUESTO DE EGRESOS		\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$15,218,412.00	\$10,800,000.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$475,742.83	\$125,814.29
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AP	\$660,471.83	\$2,316,314.29
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$15,403,129.20	\$10,994,927.58
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$15,403,129.20	\$10,994,927.58
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$15,356,277.64	\$10,970,000.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$15,356,277.64	\$10,970,000.00

1. Introducción

Los Estados Financieros del Tribunal Electoral del Estado, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

2. Panorama Económico y Financiero

ELABORÓ:

Amunátegui



AUTORIZÓ:

Se informa sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el Tribunal Electoral del Estado estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente.

El primer órgano jurisdiccional en materia electoral en el Estado de Colima fue mediante Decreto número 138 de fecha 22 de enero de 1988 atribuyéndole el nombre de Tribunal de lo Contencioso Electoral.

b) Principales cambios en su estructura.

- 1) Decreto 138 fecha 22 de enero 1988 (Tribunal de lo Contencioso Electoral).
- 2) Decreto 141 de 8 de marzo de 1991 destacó la creación del Tribunal Electoral del Estado como un organismo jurisdiccional y autónomo en materia electoral que tendrá a su cargo.

4. Organización y Objeto Social

b) Principal actividad.

Garantizar que todos los actos y resoluciones de las autoridades electorales en el ámbito de su competencia se sujeten invariablemente a los principios de constitucionalidad y legalidad o través de un sistema de medios de impugnación que dará definitividad.

c) Ejercicio fiscal.

El periodo fiscal comprendido de las presentes notas es correspondiente al ejercicio fiscal 2018, estando obligados en materia fiscal únicamente a la

d) Régimen jurídico.

El Tribunal Electoral del Estado de Colima (TEE), es un organismo autónomo e independiente a sus funciones.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Se ha observado la normatividad que emite el CONAC, para la presentación de estados financieros, tomando primeramente lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) El Tribunal Electoral del Estado, no ha realizado actualizaciones del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
No aplica
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
No aplica
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
No aplica
- e) Beneficios a empleados: se les paga estímulos de antigüedad al personal que tengan derecho de acuerdo a las condiciones generales de trabajo
- f) Provisiones: No se tienen
- g) Reservas: No se tienen
- h) Cambios en políticas contables son las reformas y las normas y metodología establecida por el CONAC.
- i) Reclasificaciones: Hasta el momento no se tienen.
- j) Depuración y cancelación de saldos: Son operaciones que se llevan a cabo en excel con controles administrativos

ELABORÓ:



AUTORIZÓ:

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
No aplica
- b) Pasivos en moneda extranjera.
No aplica
- c) Posición en moneda extranjera.
No aplica
- d) Tipo de cambio.
No aplica
- e) Equivalente en moneda nacional.
No aplica

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.
Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
No aplica
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
No aplica
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
No aplica
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
No aplica
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
No aplica
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
No aplica
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
No aplica
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.
No aplica

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
No aplica
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
No aplica
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
No aplica
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
No aplica
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.
No aplica

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
No aplica
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.
No aplica

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
No aplica
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.
No aplica



11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
No aplica
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.
No aplica

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

No aplica

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
No aplica
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.
No aplica

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

No aplica

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

Hasta el momento no se ha generado.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Hasta el momento en el Tribunal Electoral del Estado

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

